



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá, Quindío, septiembre (21) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 631304003001-2018-00411-00

Interlocutorio: 02.10.20.115.270.30.939

En atención a la solicitud presentada (núm. 104 exp) se **ORDENA** por secretaría librar oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá, Quindío, determinando los números de identificación de los señores Jhoan Gelen Muñoz Garay, Gloria Soranye Muñoz Garay, Leidy Muñoz Garay, Cindy Muñoz Escobar Londoño Ramos, Ariela Muñoz Londoño y María Elicenia Londoño Ramos, y la calidad en que actuaron dentro del proceso con radicado 63130400300120180041100, que culminó con sentencia del 21 de octubre de 2020.

1

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Hernan Carvajal Gallego

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea33d0da4627a13ddb1b7c9b642be7ec7d88082be9b40239ebb6b4e4df347781**

Documento generado en 25/09/2022 08:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>